

El Magrama analiza con el sector hortofrutícola la campaña de fruta de verano que acaba de comenzar



Noticias

Se ha recordado que el Ministerio está realizando un seguimiento continuo de los mercados, y que tiene preparados todos los mecanismos que permite la normativa, para ponerlos en marcha de forma inmediata si la situación del mercado lo requiere

El director general de Producciones y Mercados Agrarios del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Fernando Miranda, se ha reunido con las **organizaciones representativas del sector hortofrutícola**, para analizar las primeras **previsiones de la próxima campaña 2015 de fruta de verano**. Un encuentro convocado como continuación de la reunión celebrada, el pasado 6 de mayo, con la ministra Isabel García Tejerina.

En la reunión se ha constatado, de acuerdo con los primeros datos disponibles, que la campaña se está desarrollando con fluidez en estas primeras semanas, y se ha destacado la gran calidad de la fruta.

Miranda ha recordado que el Ministerio realiza un seguimiento continuo de los mercados hortofrutícolas y que los mecanismos para regular el mercado se encuentran preparados para ponerse en marcha en caso necesario.

En concreto, en caso de crisis, se volverían a autorizar cupos de transformación de melocotón y nectarina en zumo para su entrega a entidades caritativa, un instrumento que ya cuenta con la experiencia de aplicación en el pasado año, por lo que se puede aplicar con carácter inmediato si el mercado lo requiere

Por otra parte, el director ha informado de las gestiones realizadas a alto nivel, para que la Comisión Europea ponga en marcha igualmente las medidas y recursos financieros necesarios.

Durante la reunión se han analizado también los principales cambios que la Comisión Europa tiene previsto introducir en la normativa que regula el régimen comunitario de la ayudas al sector de frutas y hortalizas.

A este respecto se ha señalado que las prioridades del Ministerio son dotar de una verdadera seguridad jurídica a la normativa actual, simplificar algunos aspectos de la normativa para reducir la complejidad de este régimen de ayudas, tanto para el sector como para las administraciones, y aprovechar esta oportunidad para mejorar ciertos aspectos como las medidas de crisis o el precio de entrada en caso de que fuera necesario.

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente